

Escuela Intermedia

Política de Participación de los Padres y la Familia

2022-2023

Declaración de la Misión de la Escuela Intermedia Perkins:

El personal de la Escuela Intermedia Perkins cree que todos los estudiantes son capaces de aprender. Para fomentar el rendimiento de los estudiantes, es nuestra responsabilidad proporcionar un plan de estudios bien equilibrado dentro de un entorno propicio para el aprendizaje.

Nuestro objetivo es ayudar a todos los estudiantes a alcanzar su mayor nivel de rendimiento académico. Podemos lograr este objetivo inculcando en nuestros estudiantes el amor por el aprendizaje y brindando un plan de estudios que incluye cursos básicos de artes liberales, bellas artes, tecnología y capacitación vocacional.

Declaración de la visión de la Escuela Secundaria Perkins:

Nos dedicamos a garantizar que todos los estudiantes:

- Desarrollarán un concepto positivo de sí mismos y una actitud positiva hacia su escuela y el aprendizaje.
- Maximizar la creatividad individual.
- Participar como buenos ciudadanos en la comunidad, el estado y la nación.
- Desarrollar su potencial y disfrutar de una calidad de vida igual o mejor que la de sus padres.
- Desarrollar los conocimientos y habilidades necesarios para las responsabilidades económicas.
- Desarrollar las habilidades de pensamiento necesarias para la resolución de problemas.
- Adquirir y utilizar conocimientos y habilidades tecnológicas.
- Adquirir habilidades para tener éxito como aprendices de por vida.

La Escuela Intermedia Perkins:

1. Brindará a los padres de los niños que asisten a la Escuela Intermedia Perkins la oportunidad de participar conjuntamente en el desarrollo del plan del campus y el proceso de revisión del campus con el fin de mejorar la escuela al

- (a) Revisar y actualizar anualmente las políticas del campus y procesos relacionados con la participación de los padres.

(b) Proporcionar un enlace del Programa de Participación de los Padres del Título I para padres y estudiantes en el sitio web de DISD.

2. Buscar involucrar a los padres en una asociación efectiva entre el hogar y la escuela que brindará la mejor educación posible para nuestros estudiantes al:

- (a) Proporcionar conferencias de padres y maestros anualmente en la Escuela Intermedia Perkins
- (b) Enviar informes frecuentes de progreso de los estudiantes a los padres
- (c) Hacer llamadas telefónicas y visitas domiciliarias
- (d) Proporcionar volantes informativos, enlaces a páginas web del distrito y del campus, y enlaces a sitios de redes sociales del distrito y del campus.

3. Brindar oportunidades de desarrollo profesional para los maestros y el personal del Título I sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales. Proporcionar una o más actividades de desarrollo profesional asociadas con la Sección 1116 (a)(3)(D) para las necesidades familiares en DISD.

4. Proporcionar notificación adecuada a los padres en estas áreas:

- (a) Información de certificación/calificación solicitada para el maestro de su hijo.
- (b) Identificar la participación de su hijo en programas de intervención (tutoría, RTI, remediación de verano).

5. Llevar a cabo una reunión anual de Título I para explicar los requisitos de ESSA (Ley de éxito de todos los estudiantes) y cómo el programa del campus beneficiará a los estudiantes.

6. Supervisar la información (datos demográficos de asistencia, tipos de reuniones, horarios de reuniones, etc.) sobre los eventos de participación de los padres para ayudar a garantizar que se eliminen las barreras para la participación familiar efectiva.

7. Reducir las barreras para que los padres participen en eventos de participación de los padres al:

- (a) Proporcionar reuniones escolares en una variedad de días y horarios
- (b) Proporcionar traductores cuando sea necesario

8. Anunciar los eventos de participación familiar de manera oportuna y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La Escuela Secundaria Perkins utilizará múltiples formatos para anunciar cada reunión (por ejemplo: folletos de reuniones, recordatorios telefónicos, marquesinas escolares, sitios web, redes sociales y correo electrónico).

9. Brindar oportunidades para que los padres aumenten su propia comprensión de:

- (a) Estándares académicos
- (b) Niveles de logro de los estándares académicos estatales
- (c) Comprensión de programas, actividades y recursos federales y estatales.

Las actividades académicas se ofrecen en horarios flexibles y pueden incluir, entre otras:

- Noticias para padres (sugerencias para padres comunicadas a través de nuestro sitio web DISD, noticias del campus, redes sociales, etc.)
- Conferencias para padres
- Conozca al maestro o eventos de jornada de puertas abiertas
- Noche de diversión familiar

Las actividades para padres pueden incluir, pero no se limitan a:

- Organización Cubcat Connections
- Producciones de bellas artes
- Programa del Día de los Veteranos
- los estudiantes y cronogramas de desempeño
- Animar/reclutar padres para servir en los comités del distrito y del campus actividades familiares
- Mensajero escolar
- Páginas de redes sociales del campus y del distrito

10. Involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela al:

- (a) Proporcionar la boleta de calificaciones del campus/distrito.
- (b) Involucrar a los padres de los niños participantes en el Equipo de toma de decisiones basado en el sitio

11. Mantener y fortalecer continuamente los procesos para:

- (a) Revisar y actualizar la Política de participación de los padres según sea necesario.
- (b) Reunir información de los padres sobre cómo mejorar las actividades de participación de los padres.

Recursos

- Sitio web de De Leon ISD <https://www.deleonisd.net/>
- Director de Programas Especiales de De Leon ISD 425 S Texas De Leon, TX 76444 254-892-8210
- Apoyo escolar estatal Título I/Iniciativa de participación de los padres Servicio educativo de la Región 16 Centro 5800 Bell Street Amarillo, TX 79109 806 677-5166 www.escl6.net
- Sitio web de participación familiar www.ed.gov/parents

Es política de De Leon ISD no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales según lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

De Leon ISD tomará medidas para garantizar que la falta de conocimientos del idioma inglés no sea una barrera para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o procedimientos de queja, comuníquese con la Coordinadora del Título IX, Liesa Nowlin; Coordinadora 504, Kaye Quinn; y la superintendente Dana Marable en 425 S. Texas, De Leon, TX 76444 o por teléfono al 254-893-8210.